



LATIN  
AMERICAN  
STUDIES  
ASSOCIATION

## Migrar, trabajar y criar: arreglos familiares transnacionales de mujeres dominicanas en Montevideo

Congreso 2018 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Barcelona, España del 23 al 26 de mayo de 2018.

*Pilar Uriarte Bálsamo, prof. adj. Dpto. Antropología Social  
Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población, FHCE, Udelar.  
[pilar.uriarte@gmail.com](mailto:pilar.uriarte@gmail.com)*

*Juana Urruzola Astiazarán  
Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población, FHCE, Udelar.  
[juanaurrua@gmail.com](mailto:juanaurrua@gmail.com)*

### Resumen

Muchas de las mujeres dominicanas que migraron al Uruguay atraviesan dificultades para constituir y reconstituir sus proyectos familiares en el Montevideo al que arriban. Por un lado, resulta difícil retener a los niños pequeños en el contexto social y en las condiciones de las habitaciones en que viven, sumadas a las largas jornadas de trabajo y la ausencia de hecho de centros de cuidado para niños menores de dos años. La suma de estos elementos acaba imposibilitando la coexistencia de los proyecto migratorio/laboral con la maternidad. Se suma a esto, la dificultad de traer al Uruguay a los hijos que dejaron en el país de origen al migrar, debido la implementación de la visa desde agosto de 2014 para el ingreso al Uruguay de ciudadanos dominicanos.

El artículo examina los contextos familiares transnacionales en los se construyen los arreglos familiares que habitan estas mujeres, al tiempo que aborda los derechos de los niños, niñas y adolescentes de familias migrantes residentes en el Uruguay a partir de dos grandes ejes: el derecho a la reunificación familiar y el derecho a la convivencia familiar y comunitaria. Ambos están consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por Uruguay en 1990, y reflejada en la legislación local a través del Código de la Niñez y la Adolescencia. La situación migratoria complejiza el acceso real a estos derechos y la aplicación de políticas específicas para garantizarlos. La bibliografía internacional referida a infancias migrantes refleja en forma general esas características, señalando acciones necesarias para la garantía de de esos derechos, pero simultáneamente señala la necesidad de conocer en profundidad cada contexto social en el que se produce el desplazamiento (Sassen, 2006). A nivel local, para las mujeres migrantes en el lugar de destino, las limitaciones de las políticas públicas para garantizar el acceso al mercado laboral de mujeres/madres en general se potencian por la situación de movilidad, multiplicando las formas en que la desigualdad de género se expresa.

**Palabras clave:** *mujeres migrantes, infancia, transnacionalismo, República Dominicana, Uruguay.*

## Introducción

Ayer en el espacio mujeres de todos lados compartimos distintas percepciones sobre ser madre, no serlo, poder elegir o no, ser hija, nieta, mujer sin ser madre, madres lejanas y madres que ya no están. Las ideas y sentimientos que se escucharon variaron tanto como los orígenes y experiencias de quienes allí estábamos. Al salir, nos enteramos que a unas cuabras un hombre asesinó a una mujer en su casa. Caminé hacia 18 para llegar a la alerta organizada frente a otro feminicidio ocurrido dos días antes. Allí me entero que marchamos, también, por una tercera mujer asesinada ese mismo día. Éramos pocas, hacía frío y entre los gritos las lágrimas caían. Sin embargo un auto tocaba bocina ansioso y molesto por los dos minutos que tuvo que esperar.

Hoy me desperté, y camino a almorzar con mi madre y abuela, atravesé todo Tristán. Pensé que suerte tenía por saber dónde están y poder compartir mi vida con ellas. La variedad de regalos destinados a las madres eran de todo tipo, color y precio. Dos feminicidios un sábado. Festejos y regalos a mujeres por ser madres el domingo. Su día. Un día. Todo se enreda triste y violentamente.

En Uruguay, como en el resto del mundo, tendencias globales complementarias, sobrepuestas y contrapuestas se integran con configuraciones locales, también ambivalentes. Las luchas feministas, que emergen con creatividad, dispersión e ubicuidad encuentran raíces en una tradición nacional de modernidad e igualitarismo que se proyecta en plataformas amplias, articuladas e integrales. Apoyadas por procesos de modernización occidental que representaron una transición demográfica temprana, disminuyendo en número de hijos y la edad de la maternidad, lo que favoreció amplio ingreso al mercado laboral y una rápida disminución de las brechas educativas promedio entre hombres y mujeres, acompañados de un temprano proceso de construcción de legislación y normativas tendientes a garantizar derechos sociales y laborales para las mujeres (Pellegrino 2014). En ese marco es posible comprender la reciente legalización del aborto en el contexto regional, o imaginar la sorpresa frente a las multitudinarias marchas del 8M en 2017 y 2018 en un momento de virtual desmovilización política y social.

Sin embargo, esa misma impronta igualitarista, modernizadora e universalizante constituye la argumentación de las virulentas reacciones de sectores conservadores de la sociedad hacia los movimientos feministas. Esos argumentos se ensañan con los movimientos más jóvenes y activos, que emergen en el contexto actual, conectados con contextos de lucha regionales y globales, pensando las demandas de las mujeres articulando el sistema capitalista con el patriarcado, y pensando acciones locales y movilizaciones a escala mundial. La reciente aprobación de una ley de violencia integral hacia las mujeres, en la que se reconoce el asesinato de una mujer por su condición de género como femicidio, y se establecen agravantes y mayores penas a los crímenes en esta tipificación fue duramente criticada por opiniones provenientes casi absolutamente de varones blancos, de clase media y formación terciaria, que en sus roles de formadores de opinión de izquierda o derecha cuestionaban el *“por qué si yo mato a mi mujer tendría que ir más años preso que si ella me mata a mi”*, transformando en igualdad individual, abstracta y por tanto vacía, un problema de dimensiones alarmantes y crecientes (57 feminicidios desde 2017 hasta la fecha<sup>1</sup>)

---

<sup>1</sup> Datos de Feminicidio Uruguay: <https://sites.google.com/view/feminicidiouruguay/inicio?authuser=0>

Otro de los elementos a los que el contexto nacional no está ajeno, es el aumento de los flujos migratorios regionales e intercontinentales y de la creciente feminización de estas corrientes, fundamentalmente en las regionales. La lectura de estos fenómenos también está directamente conectada con tradiciones nacionales y con la forma en que las narrativas identitarias se construyen en función de esas a veces “imaginadas” tradiciones.

En el truculento proceso fundacional del país, como un estado independiente de los poderes coloniales y contradictoriamente, también de sus vecinos; la conformación de un núcleo poblacional fue fundamental. El aporte demográfico que realizaron los flujos migratorios europeos, mayoritariamente originarios de España e Italia, fue crucial y sentó las bases para pensar al Uruguay como un país constituido exclusivamente a partir de esos aportes, una especie de *nueva Europa* en América; o tal como fue tomado de la tipología de Darcy Ribeiro (1972), un pueblo trasplantado. Esta realidad, fundamentalmente urbana sin embargo, no parece tan cabal si la comparamos con otros contextos urbanos de la región, como el de Buenos Aires, en el cual, el ingreso y permanencia de inmigrantes europeos fue sostenido durante toda la primera mitad del SXX décadas, a diferencia de Montevideo, cuyo protagonismo disminuye significativamente sobre el final del siglo XIX (Aguar, 1982).

El país pequeño, construido por migrantes con voluntad de trabajo, y por eso mismo culturalmente caracterizado como abierto, tolerante e integrador atravesó una “crisis” de más de 50 años en los que no solamente no constituyó un polo de atracción de corrientes migratorias, sino que no logró retener su propia población, presentando un saldo migratorio negativo desde 1963 a 2009.

En los últimos años Uruguay ha atravesado por un nuevo fenómeno de movimiento poblacional caracterizado por el ingreso de población de diversos países latinoamericanos y con una fuerte concentración en Montevideo. Por primera vez en mucho tiempo se vislumbra un signo positivo del saldo migratorio, y aquellas viejas imaginéras sobre el “paisito” afloran, construyendo marco interpretativo para esa novedosa presencia en territorio nacional. Novedosa por el desacostumbramiento a las migraciones luego de más de medio siglo, pero también por los orígenes, acentos y colores de estas corrientes ingresando al país.

El ingreso de extranjeros registra un importante número de ciudadanos de países como República Dominicana, Cuba, y Venezuela; que destacan en el paisaje urbano y que son automáticamente identificados por la población local como extranjeros. Además de la población latinoamericana, es necesario señalar el arribo de población proveniente de África y Oriente medio, constituyendo un flujo mixto entre inmigración y refugio. Si bien no se caracterizan por ser masivos, ponen en relieve de forma extrema muchas de las dificultades por las que atraviesan la gran mayoría de las poblaciones migrantes racialmente identificados en el país (Uriarte, 2015; Uriarte y Ramil, 2017).

Estos flujos han tenido una intensa cobertura por parte de los medios de comunicación, que recoge y alimenta cierto desconcierto y recelo a la hora de interpretar su presencia.

## Feminización de las migraciones ¿qué significa en el contexto local?

La forma y composición de las poblaciones que se desplazan de un estado a otro pueden variar, presentando diferentes porcentajes en la integración por género, así como vínculos diferentes entre varones y mujeres. En Uruguay encontramos una corriente migratoria peruana, reciente pero de más largo plazo, que inicia durante la década de los noventa y que tiene características muy diferentes en términos de la composición de género, a estas “nuevas corrientes latinoamericanas”. Hasta 2009 el principal origen de extranjeros llegando al país era el peruano, pero fue superada a partir de 2011 por la población dominicana (MIDES, 2017). Ambos colectivos presentan porcentajes similares en lo que refiere a distribución de género; sin embargo, sus realidades y relaciones son completamente diferentes.

Identificar a la población peruana en Uruguay como *una* corriente migratoria nos conduce a un error, alimentado en la tendencia a analizar fenómenos sociales en el molde de los marcos políticos nacionales que proyectan sobre ellos la condición de migrantes internacionales. Se trata de una forma de *nacionalismo metodológico* que recorta los fenómenos sociales en función de las categorías del estado receptor, al que pertenecen los investigadores (Mera, 2008). Al analizar la corriente migratoria peruana en su trayectoria encontramos presencia de ambos sexos, que investigaciones sobre el tema, han mostrado que se trata de dos flujos independientes, dinamizados por la propia red de connacionales, que recluta a los migrantes, pero que responden a demandas laborales locales segmentadas por género y se originan en contextos sociales y geográficos diferentes para hombres y mujeres, apoyadas en conocimientos, oficios y destrezas laborales, también genderizadas.

Encontramos así, que un importante número de mujeres peruanas, así como bolivianas y paraguayas llegan al país ya reclutadas en origen para incorporarse al servicio doméstico de las sectores alto y medio alto de Montevideo, generalmente en condiciones de abuso laboral y con relativamente pocas herramientas para optar por otros caminos, dado que se ocupan “sin retiro” (Zeballos, 2017). Por otro lado, los hombres peruanos, llegaron también en función de una demanda laboral en el lugar de destino, el trabajo embarcado en el complejo pesquero en torno al puerto de Montevideo, declarado puerto de bandera libre en la década de los noventa (Lepratti, 2016). De esta forma, si bien la presencia de migrantes hombres y mujeres originarios de Perú era visible en las zonas del Centro y Ciudad Vieja de Montevideo, las formas de convivencia, la ocupación de espacios y la conformación de “colectividad” se distanciaba mucho del actual fenómeno, conformado fundamentalmente por personas de origen dominicano, cubano y en menor medida venezolanas.

Para el caso de la población dominicana, también encontramos un mercado laboral fuertemente segmentado en términos de género, construido en base a las necesidades laborales locales en el lugar de destino, pero según nos indican los datos de campo, con una incidencia mucho menor del reclutamiento en el lugar de origen. Es decir, hombres y mujeres ocupan nichos laborales diferentes y coherentes con una división de roles tradicional. Las mujeres se emplean en el área de servicios, generalmente en el trabajo doméstico, servicios de limpieza organizados en cooperativas o empresas y cuidados de

niños, ancianos o enfermos. Los varones, también en el área de servicios, hacen trabajos de seguridad, traslado, carga y descarga de mercadería y en los casos en que están mejor posicionados, trabajos en la construcción civil o como chofer de pasajeros. En algunos casos, y con el aumento de la colectividad, algunos núcleos familiares han desarrollado pequeños emprendimientos en las ramas de alimentación, vivienda, estética o recreación nocturna ofertando servicios para los connacionales.

Para varones y mujeres que se vinculan a la demanda laboral local, el patrón de empleo es prácticamente homogéneo y desvinculado de las trayectorias laborales o educativas previas en República Dominicana. En ambos casos enfrentan turnos de trabajo largos y los horarios rotativos, y manifiestan ser siempre designados a los horarios de la noche y en los puestos de peores condiciones de trabajo, como guardias al aire libre durante el invierno o días de lluvia. Para los casos de las colectividades venezolanas y cubana, los patrones de ocupación son más variados, pero aún así, responden a la segmentación por género de las tareas y sobre calificación en relación a los puestos a los que se accede. Para el caso de las mujeres, esto implica jornadas laborales muy extensas, horarios poco convencionales y poca formalidad y estabilidad en los puestos de trabajo, condiciones que se configuran como contrapuestas a la posibilidad de criar y cuidar a sus hijos u otros niños, por lo menos mientras son pequeños.

Es así que, independientemente de las redes de origen y la forma en la que se haya llegado al país, comparten espacios públicos y domésticos, nucleados por la segmentación residencial que los empuja hacia las pensiones de zonas céntricas de la ciudad. Temporalidades, proyectos, espacios familiares y miserias cotidianas son compartidas. Viven en un mundo poblado por hombres y mujeres de diferentes edades, que producen y se reproducen, pero las mujeres atraviesan por situaciones muy específicas. Acoso laboral, violencia de género en ámbitos públicos y privados, sobrecarga por tareas familiares en el lugar donde se vive, así como responsabilidad y culpa por el núcleo familiar que dejaron en el lugar de origen.

Si dejamos de lado a la población venezolana, podemos decir que tanto para migrantes, hombres y mujeres de origen dominicano previamente, y cubano en la actualidad, existen redes de tráfico de personas. En algunos casos obtienen lucro económico cobrando a los migrantes para facilitar documentación y financiar pasajes, en otros habilitando rutas por fuera de los controles migratorios y realizando traslados irregulares; siempre con promesas de un lugar de llegada infinitamente más prometedor que el que encuentran al arribar y por un largo tiempo más.

Es necesario señalar que también han sido documentadas en el país situaciones de trata de mujeres dominicanas con fines de explotación sexual, ampliamente cubiertas por los medios de comunicación a nivel nacional, generalmente en conjunto con otros contextos de trabajo sexual de mujeres dominicanas. Si bien la primera de las situaciones descritas supone un crimen grave, mientras que la otra representa una actividad legal y regulada; ambas tienden a ser vistas como problemáticas para la sociedad de acogida, independientemente de la diversidad condiciones, voluntades o contextos e incluso del tipo de demanda que dinamiza estos fenómenos.

Para el caso concreto de esta investigación, trabajamos con mujeres de diferentes edades y en diferentes ciclos y roles familiares: madres, hijas, abuelas, tías (claro está, más de uno a la vez) y con varones vinculados a ellas como parejas, hijos, padres u otros tipos de referentes familiares. Muchas de estas personas llegaron vinculadas a esas redes de tráfico, las segundas generaciones de la red, los y las que ya tenían contactos en Montevideo, vinieron en mejores condiciones, traídos por estos, con vuelos comprados a partir del dinero trabajado en el lugar de destino y a partir del 2014, habiendo obtenido el visado que implica una carta de invitación de un residente permanente. Ninguna de estas personas dijo o dio a entender haber sido víctima de redes de trata, y por lo que el campo nos indica, esta situación parece ser un porcentaje reducido de la población de mujeres dominicanas en la capital del país. Esta mención al número de mujeres no tiene por objetivo restar gravedad o importancia la situación, al contrario implica una búsqueda por dar a cada contexto un marco interpretativo adecuado, evitando victimizar al resto de las mujeres migrantes, disminuyendo de esta forma, sus capacidades y agencia en la construcción del proyecto migratorio personal y familiar.

Tradicionalmente, los estudios migratorios, se basan en una mirada universalizante -y por lo tanto masculina- sobre los movimientos poblacionales, considerando a las mujeres como compañeras (de familia o pareja) no protagonistas de su propio proyecto migratorio. La presencia creciente de mujeres migrantes que llegan al país con un proyecto migratorio propio, lejos de sus familias, hijos o parejas, genera la necesidad de aproximaciones y análisis de estos movimientos desde un enfoque de género que atienda a la interseccionalidad de estos flujos.

El concepto de interseccionalidad (Crenshaw, 2002) propone un enfoque teórico metodológico y político desde el cual pensar las relaciones de poder y dominación a partir de sus cruces e imbricación, que debe ser necesariamente histórica y localizada (Viveros Vigoya, 2016). La perspectiva interseccional propone el reconocimiento de las diferentes matrices de discriminación: racial, patriarcal, de clase, generacional, la colonialidad, el capacitismo o la heteronormatividad, que pueden estar atravesando la experiencia de las personas y que en diferentes contextos pueden producir sujetos múltiples, portadores de identidades dinámicas y negociadas (Esguerra y Bello, 2014). Implica la no jerarquización de esas matrices en el entendido de que cada cruce construye una experiencia específica y que puede variar en función del contexto social o el proceso histórico. Así en algunos momentos ciertas identidades pueden tomar mayor centralidad o volverse colaterales para expresar y comprender la multiplicidad de la opresión. Para esto, es necesario abrir la posibilidad de pensar la heterogeneidad al interior de las categorías analíticas o identitarias, así como aceptar que las matrices de discriminación pueden reproducirse al interior de los colectivos subalternos.

Entendemos que las necesidades y problemáticas inherentes al proceso migratorio se ven atravesadas y profundizadas por la condición del ser mujer, en un mundo donde las desigualdades de género son profundas y atraviesan todas las interacciones sociales. Estas desigualdades, a su vez, se manifiestan en la intersección entre género, pertenencia étnico-racial, clase y país de origen. Todas estas categorías deben tenerse en cuenta,

necesariamente, para intentar comprender las experiencias de las personas dentro de la interrelación de múltiples estructuras sociales construidas.

Desde este enfoque intentamos identificar y conocer los arreglos familiares transnacionales que se despliegan ante la migración de mujeres madres, las redes de mujeres que sostienen y propician distintos proyectos migratorios, las problemáticas específicas de los trabajos feminizados a los que acceden la mayoría de estas mujeres en Uruguay, entre otros aspectos. Buscando visibilizar y acercarnos a las problemáticas específicas de las mujeres migrantes que llegan a nuestro país, para poder aportar a la construcción de conocimiento en profundidad de los movimientos migratorios teniendo en cuenta los múltiples aspectos que los atraviesan.

## **Ser migrante en Montevideo, entramados normativos y realidades**

Gran parte de las explicaciones locales dadas al aumento del ingreso de personas al país refiere a la Ley de Migraciones, vigente desde 2008 y que establece la igualdad de derechos para todos los habitantes del territorio nacional independientemente de su condición migratoria. Esta ley, considerada de “avanzada” por incorporar una “perspectiva derechos humanos”, propone, en efecto, un marco abierto y garantista para el fenómeno de la movilidad humana (Novick, 2011)

Sin embargo, y al igual que muchos otros avances a normativos que se han realizado en el periodo de los tres gobiernos progresistas (2005 hasta el momento), el cambio en las leyes no garantiza el acceso y ejercicio de los derechos, en la medida en que no está acompañados por políticas públicas y programas sociales que garanticen y hagan efectivo el acceso a los Derechos consignados.

Por otro lado, las formas en que esta ley migratoria se armoniza con disposiciones administrativas previas y posteriores como la solicitud de visados con altas exigencias, como es el caso de Cuba desde 1969 y República Dominicana desde 2014, deja al descubierto que su texto no necesariamente representa de forma homogénea las actitudes del estado y del gobierno hacia las migraciones; mostrando ordenamientos geopolíticos racializados en las formas en que se integran los requisitos exigidos a los ciudadanos de diferentes nacionalidades para el ingreso al Uruguay. La exigencia de visados y la ausencia de mecanismos específicos para la reunificación familiar implican una flagrante violación al derecho a la reunificación familiar citados en el artículo 1º y 10º de la Ley 18.250, así como a la Convención de Derechos de los Trabajadores Migrantes y a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y los Adolescentes que garantiza el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

Después de la aprobación de la ley 18.250, el primer flujo migratorio de relativa magnitud que ingresó al país fue el dominicano, que comienza a visibilizarse en datos cuantitativos a partir de 2011 y que crece de forma abrupta hasta 2014, momento en que amparados en un discurso de derechos y con el objetivo de un supuesto combate a la trata de personas se establece el requisito de visa para personas de ese país. La medida tuvo consecuencias inmediatas, deteniendo virtualmente el ingreso de dominicanos y dominicanas al país. Dado

que, basados en la literatura internacional, es imposible sostener que el aumento de requisitos administrativos para el ingreso revierta en una mejora de las condiciones de tránsito e ingreso al país, la única interpretación posible para tal disposición es la voluntad de detener el creciente flujo migratorio.

Más allá de la disminución en el ingreso, no disponemos de datos empíricos que nos permitan evaluar las consecuencias de la imposición de la visa en la mejora o deterioro en el tránsito de personas desde República Dominicana a Uruguay, en términos generales y específicamente para aquellas víctimas de tráfico o trata. Lo que sí es posible afirmar, es que la instauración de la visa tuvo efectos concretos al obstaculizar la posibilidad de reunificación familiar entre integrantes de núcleos familiares que migraron antes de esta disposición y aquellos que intentaron hacerlo posteriormente, aún para el caso de menores y familiares directos.

La obtención de la visa de turismo o negocio, única visa disponible para el ingreso al país requiere la presentación de una carta de invitación, escrita por un nacional o residente legal, en la cual la persona se responsabilice por todos los gastos ocasionados en la visita y asegure conocer a la persona que la solicita. Gran parte de los y las migrantes dominicanos en Uruguay, aún tienen residencia transitoria, por lo que no pueden firmar la carta. Por otro lado, la solicitud de visa no refiere a una visa, sino a la intención de residencia. De esta forma, el propio requisito de visa genera la irregularidad en la que incurren los migrantes que buscan ejercer el derecho a la reunificación familiar, garantizado en el texto de la ley.

Situaciones similares suceden con el derecho a la vivienda, que garantizado por ley, está lejos de ser una realidad para un importante conjunto de la población que llega al país. Para los migrantes contemporáneos de orígenes latinoamericanos no fronterizos en la ciudad de Montevideo, los barrios de asentamiento preferencial son Aduana, Ciudad Vieja, Centro, Cordón y Aguada. En ellos se encuentra la principal oferta de vivienda temporaria, caracterizada de forma genérica como “pensiones”. Se trata de una solución habitacional inmediata, baja en requisitos para su ingreso y rápido acceso aunque no necesariamente de bajo costo. La irregularidad en la que funcionan hace que para acceder a ellas, solo sea necesario contar con el dinero que cuesta hospedarse, sin necesidad de documentos como recibo de sueldo o garantías. Estas “ventajas” en el acceso, tienen su contracara en las precarias condiciones en las que se encuentran y en las difíciles dinámicas de convivencia que allí se establecen. La situación edilicia y sanitaria de los edificios es de gran precariedad, con peligros de derrumbe, falta de mantenimiento, instalaciones sanitarias deficientes, pésimas condiciones de higiene y presencia de plagas. También aparecen situaciones de hacinamiento, falta de intimidad y diversas formas de acoso sobre los y las habitantes y sus pertenencias; cobro abusivo y arbitrario en función de criterios étnico raciales y nacionales. En muchos casos aparecen situaciones de violencia dirigida de forma directa a inmigrantes, a través de insultos xenófobos y racistas, a lo que se suman las situaciones de violencia estructural presentes en las pensiones. El entramado social en el que se enclavan, está caracterizado por diversas formas de ilegalidad y en algunos casos actividades delictivas. En muchos sentidos, amplios sectores de población migrante y nacional se encuentran en un fuego cruzado entre formas de violencia que reciben de otros



habitantes de las pensiones, a los que no pueden denunciar por temor a represalias, y formas de abuso del accionar policial en relación a ellos (Fossatti y Uriarte, 2018).

Para el caso de las mujeres con hijos esta situación se agrava, ya que en estas condiciones la presencia de bebés, niños o adolescentes es un constante dinamizador de situaciones conflictivas. Muchas de las mujeres migrantes interlocutoras del equipo de investigación señalan que su situación se torna extremadamente complicada con la presencia de niños (sean bebés que han nacido en el país o niños y adolescentes que migraron para unirse a sus familias). Acoso, persecución y hostigamiento a los menores y las mujeres responsables por ellos se vuelven frecuentes. Los dueños de las pensiones no permiten, explícitamente, niños en ellas. Las excusas sobre ruidos o molestias que ocasionarían los bebés, niños o adolescentes intentan esconder el interés del mayor rédito económico posible por habitación o metro cuadrado así como el temor a problemas o mayores sanciones de parte del Estado quién podría actuar con mayor rigurosidad ante las irregularidades e ilegalidades cuando hay menores de por medio. Resultan frecuentes los relatos de madres que pasan su jornada laboral constantemente preocupadas por cómo estarán sus hijos en su propio hogar hasta que ellas vuelvan -y poder encontrarse con sus hijos afuera porque el encargado no los dejó pasar- o desesperadas por encontrar otra vivienda donde no se las acose constantemente para que ellas y sus hijos se retiren definitivamente. Los núcleos familiares que tienen niños son los primeros en ser amenazados con desalojos y son los más vulnerables frente a esta posibilidad, dado que con niños, las posibilidades de conseguir otra pensión disminuyen y, consecuentemente, los precios aumentan. Aquí las estrategias utilizadas, por lo menos las visibles hasta el momento de la investigación, tienen que ver con redes entre las propias mujeres -sean familiares o vecinas de cuarto- tanto para los cuidados de los hijos e hijas como para poder seguir habitando *su* hogar.

## Niños invisibles

Es sábado de la tarde, estamos sentadas en una ronda improvisada en el hall de distribución del primer piso, armada con sillas diferentes, que fuimos empujando de variados rincones nosotras, y de dentro de las piezas nuestras anfitrionas. Compartimos unos bizcochos y jugo que llevamos para el encuentro que, a pedido nuestro, convocó Ilda.

La tarde está luminosa y no muy fría, y la pensión no nos da la sensación de opresión acostumbrada que inevitablemente ponemos en común todos y cada uno de los miembros del equipo cuando salimos de alguna visita. El trajín es grande. Ilda se está mudando de una pieza a otra con sus dos hijos, una niña de 10 y un adolescente de 15 años, que llegaron hace unos pocos meses, justo antes del año lectivo. Hasta ahora vivía con su madre, pero en pocos días llega un hermano “traído” por su madre.

Ilda es dominicana, llegó a Uruguay en 2014, un poco antes de la imposición de la visa, y apurada por esta. Su viaje fue una decisión familiar. Según ella misma lo relata, fueron sus padres los que decidieron “mandarla”. Los comienzos fueron difíciles. La gente que la trajo la tuvo encerrada por unos días, hasta que la pusieron a trabajar en un taller de costura. De a poco fue mejorando su situación. En la actualidad trabaja como empleada doméstica en la casa de una señora mayor, en la que algunos días duerme y otros retorna con su familia en la pensión. Desde que está en Uruguay ya fue dos veces a República Dominicana y logró “traer” primero a su madre -que también trabaja en una cooperativa de limpieza- y ahora a

sus dos hijos. Para traer a la más chica tuvo que negociar con el padre, ya que precisaba su permiso. La promesa de que en algún momento podría venir a visitarla fue lo que inclinó la balanza por el sí.

Entre colchones que van y vienen y cortinas que cambian de lugar se va armando la ronda. Nuestra presencia concita el interés, y para vencer la vergüenza Ilda le grita a Judith que venga: "Ellas son las que quieren hablar con las parideras".

Judith también participa de los traslados, junto a su hermana y su madre que están de visita. El llamado de Iris se debe a que ella tiene un bebé de dos meses y medio, José Gabriel. Está separada del padre del bebé, que es uruguayo, aunque según nos dice "al bebé no le falta nada" porque él le pasa dinero para la ropa y alimento. Judith tiene otros hijos en Dominicana y también nietos, que son más grandes que su tío, el joven José Gabriel. Nos cuenta un poco del nacimiento por cesárea y del desarrollo del bebé, que está engordando bien pero que tiene los horarios cambiados, duerme de día y llora toda la noche. El bebé pasa de mano en mano, la hija de Ilda toma en brazos con suma destreza, luego me lo pasa. José Gabriel se duerme mientras conversamos. Ahora ella no está trabajando, pero en pocos días se reintegrará. Trabaja cuidando a una niña un poco más grande que el suyo. Con el bebé aún en brazos y dormido, le pregunto cómo va a hacer para trabajar y cuidarlo:

"No, ahora el se va con mi madre, cuando ella vuelva, se lo lleva para República Dominicana".

Niños y niñas no son diferentes de los adultos y jóvenes de la comunidad. El tránsito entre Uruguay y República Dominicana es permanente. En todas las conversaciones hay alguien que viene, o alguien que es va, ya sea de visita por un periodo corto de tiempo, para pasar una temporada o de forma permanente; dinero, documentos o regalos viajan junto con ellos. La comunicación entre estos dos espacios no se restringe a los desplazamientos geográficos. Fotos, llamadas, audios son permanentes. Decisiones económicas, familiares, laborales son consultadas entre países de forma cotidiana. Para los que estamos fuera de la red, resulta imposible saber si el otro teléfono en la conversación está en una pieza similar en otra pensión de Ciudad Vieja en Montevideo, o a kilómetros de distancia en el Caribe, España o Estados Unidos. También los pequeños van y vienen, de República Dominicana a Uruguay y de Uruguay a República Dominicana, sorteando los mismos o más obstáculos que los adultos. Forman parte de un mundo que está situado en más de un lugar.

Pero los bebés, niños y niñas son, al mismo tiempo, diferentes. Sus desplazamientos y sus permanencias parecen ser más significativas, en la medida en que son relatadas con más detenimiento y emoción, ilustradas con fotos y videos en que madres, nietos y nietas y abuelas se detienen y repiten hasta saturar la memoria.

Todas las decisiones en torno a la migración contienen una porción de decisión individual y colectiva y otra de elementos contextuales que empujan a la salida. Pero, para el caso de los niños nacidos en Montevideo hijos de parejas o madres dominicanas, la permanencia junto a sus madres presenta una incompatibilidad con el propio proyecto migratorio. Los núcleos familiares montevidianos están caracterizados por la ausencia de las densas y extensas redes que parecen constituir el contexto de crianza en el lugar de origen. Madres, tías, hermanas, abuelas, todas las mujeres presentes en el lugar de destino están volcadas

a actividades laborales, que, también condicionadas por la situación migratoria, presentan largas jornadas de trabajo y horarios “poco convencionales”. La disponibilidad de servicios públicos destinada al cuidado de niños pequeños es escasa y trabaja más allá del límite de sus cupos. Los horarios que ofrecen son, generalmente cuatro, y en el mejor de los casos ocho horas, comprendidas entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde, muy distantes de las jornadas laborales que afrontan estas mujeres, sobre las cuales, solas o en pareja, recae en un casi cien por ciento el trabajo de crianza y cuidados.

Para el Uruguay, la ausencia de un contexto social que habilite el ingreso de las mujeres con hijos al mercado laboral, sea por la vía de la corresponsabilidad de los cuidados y/o del apoyo real de servicios públicos, no es en absoluto un problema de las mujeres en situación de movilidad. Todo el sistema de atención a primera infancia está sostenido en la idea de que existe al menos un adulto, idealmente la madre, pero en su defecto otra mujer, disponible en tiempo completo para atender a las demandas del niño y del sistema educativo. A modo de ejemplo, cabe mencionar que el modelo de atención público de mayor cobertura y prácticamente el único desde los tres meses a los dos años, llamado “estimulación oportuna”, consiste en encuentros semanales de tres horas, a los que asiste el niño o niña acompañado de un referente familiar, donde se desarrollan actividades tendientes a estimular el desarrollo de los pequeños y orientar a los responsables de su crianza en buenas prácticas de cuidados. En ese contexto, el cuidado queda sobre responsabilidad de las familias y de las mujeres/madres que las integran, presentando dos opciones: pagar para que otra persona (de nuevo una mujer o un centro privado atendido por ellas) se haga cargo de esta tarea o destinar por lo menos una persona del núcleo familiar que deberá necesariamente apartarse de actividades laborales o educativas.

En los sectores más pobres del país, donde se concentra la población más joven y se presenta la tasa de natalidad más altas, encontramos también el número más alto de mujeres desempleadas. Para las mujeres migrantes, sin embargo, la salida del mercado laboral resulta una contradicción con aquello que se proponen al tomar la decisión de migrar. Generalmente orientadas a la integración en el mercado laboral de una economía más fuerte que la del país de origen, el envío de remesas es una prioridad. El propio desbalance de economías que hace viable el proyecto migratorio, genera la dificultad de destinar en exclusividad a las tareas de cuidados y reproducciones de la vida social a integrantes del núcleo que pueden estar trabajando, en un contexto en el que el costo de vida es mucho más alto que el de origen.

No es nuevo que muchos de los hijos e hijas de madres dominicanas nacidos en el Uruguay, al promediar los seis meses viajan con sus padres o acompañados de algún familiar o amigo a República Dominicana. Según el régimen constitucional vigente, esos niños y niñas son uruguayos, y portando el pasaporte tramitado ya desde el nacimiento, pueden entrar y salir libremente de fronteras.

En un comienzo, cuando empezamos a tener noticias de que esto estaba sucediendo nos preocupamos. ¿Cuál sería el destino de esos niños? ¿cómo podrían estar esas madres tan tranquilas, existiendo tantos peligros vinculados al tráfico de personas? ¿quién iría a certificar que llegaran a destino? Todas esas preocupaciones exteriores se disolvieron rápidamente en el diálogo con las madres. Cientos de fotos,

audios y anécdotas sobre su desarrollo, transmitidas principalmente por las abuelas maternas, destinatarias privilegiadas de los hijos de sus hijas disiparon nuestra preocupación, que parecía ahora sociocéntrica y algo estigmatizante. Es verdad que esos pequeños ciudadanos eran invisibles para el estado uruguayo; pero no lo eran para sus familias en ninguno de los espacios en los que se dispersaran.

En varias oportunidades nos había tocado denunciar en actividades públicas o académicas la carencia de servicios de cuidado que implicaba la imposibilidad de compatibilizar el proyecto migratorio con el familiar, y como la desigualdad estructural de género recaía en peso doble sobre estas mujeres, trabajadoras, migrantes y madres; al tiempo en que violentaba los derechos de los niños y niñas a la convivencia familiar y comunitaria. Justo los derechos de aquellos que debían ser prioridad para la sociedad, las políticas públicas y el sistema jurídico. Sin embargo, esa tarde, con José Gabriel en brazos, ese peso parecía caer también sobre mis hombros.

## **Mujeres de a todos, un lugar donde empezar a pensar**

Este artículo surge de una combinación de experiencias de investigación, extensión y enseñanza que venimos desarrollando en diálogo entre el Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población, de la Universidad de la República con la Asociación Idas y Vueltas y la Red de Apoyo al Migrante en Montevideo.

El desafío de visibilizar las problemáticas particulares producidas por las desigualdades de género dentro de los procesos migratorios constituye una perspectiva de género y, a la vez, la necesidad de generar espacios y encuentros para pensar, visibilizar y luchar a partir de estas especificidades. Pero responde también a trayectorias personales y colectivas de un grupo de mujeres jóvenes, nucleadas en torno a sus estudios universitarios y vinculadas a movimientos feministas desde los cuales se reelaboran los roles tradicionalmente asociados a lo femenino y sus transformación, entre las cuales, el retraso o cuestionamiento de la maternidad cobró un lugar central.

Desde esas inquietudes surge Mujeres de Todos Lados, como un espacio de militancia construido entre mujeres migrantes y uruguayas, que se piensa como una red de solidaridad y apoyo mutuo entre mujeres para generar mayores y mejores procesos de integración en el Uruguay. Un espacio de encuentro que permite, además, la expresión de los cuerpos, voces, sentires y experiencias desde otras formas que la realidad cotidiana imposibilita, y que se organiza por quienes lo vayan conformando: al momento mujeres entre 25 y 75 años, muchas veces con sus hijas e hijos, provenientes de Perú, República Dominicana, Venezuela, Cuba, Ecuador, Haití, Angola y Uruguay.

La mayoría de las mujeres que integran el espacio partieron con un proyecto migratorio propio y colectivo a la vez, que las llevó lejos de sus familias, hijos y parejas si las tenían. Llegaron a un país que se piensa de puertas abiertas para los migrantes pero que no lo es tanto para algunos de ellos. Esta realidad se expresa y manifiesta constantemente en los relatos compartidos en el espacio de mujeres: muchas cargan con toda la responsabilidad

-y culpa- de núcleo familiar en el país de origen; la imposibilidad de acceder a otros trabajos que no sean trabajos feminizados y por lo tanto infravalorados; acosos y violencias de mayor grado y específicas a las mujeres *solas* (en pensiones, vía pública, trabajos). Siendo madres a distancias, muchas veces jefas de hogar, la prioridad de mandar remesas es la primera y deja muy poco lugar a la posibilidad de que lo ganado reditúe en bienestar personal. La construcción histórica de los roles de género que determina como natural el ser madre y, además, el cuidado y crianza de los hijos responsabilidad sobre todo de las mujeres, provoca sentimientos de culpabilidad del estar lejos de sus hijos que afectan profundamente su cotidianidad. A su vez, las mujeres que quieren traer a sus hijos e hijas al Uruguay, se encuentran, no solamente con trabas administrativas, sino con un país que no permite compatibilizar el proyecto de vida maternal con el de mujer trabajadora: pensiones que no aceptan niños y la imposibilidad de acceder a otra alternativa de vivienda; jornadas laborales cuya extensión y salario imposibilita la crianza y cuidado de hijos e hijas.

El acceso a trabajos que, además de estar atravesado por todas las problemáticas inherentes al hecho de ser migrante en el mercado laboral, se ve afectado, a su vez, por la condición de mujer. Esta condición determina que, al margen de sus formaciones, sólo puedan acceder a trabajos feminizados, pensados como prolongaciones del trabajo doméstico y del cuidado que históricamente se establece como responsabilidad de las mujeres: las mujeres tienen a los hijos y por tanto los cuidan. Estas tareas son históricamente infravaloradas o no se reconocen como verdaderos trabajos por adjudicarlas a funciones naturales. A su vez, acceso a las pensiones como única solución habitacional -con todas las problemáticas ya descritas- donde las violencias son aún mayores tanto para las mujeres migrantes que viven solas como las que viven con sus hijos e hijas, consideradas sujetas de mayor vulnerabilidad y menores posibilidades de acción ante los abusos exigidos.

Todas las mujeres migrantes que conforman el espacio son madres, y en el último tiempo algunas han podido traer a sus hijos e hijas desde su país de origen. Ninguna de las uruguayas que participa cotidianamente del espacio tienen hijos, ni planes próximos de convertirse en madres. El espacio habilita la expresión de todas estas experiencias, compartiendo tanto las injusticias y tristezas como las alegrías y deseos. Permite la expresión de las distintas voces, ideas y pensamientos, tan diversos como los acentos y nacionalidades que allí se encuentran. En relación a los temas de género y maternidad son múltiples las diferencias atravesadas por las distintas generaciones, los distintos orígenes, las experiencias, los contextos socioeducativos y políticos. Quizás todas las dificultades que atraviesan en nuestro país en relación a su maternidad y crianza de sus hijos e hijas, las lleva a intentar comprender por qué las uruguayas que allí estamos no somos madres. Incluso poder comprender por qué algunas no queremos serlo. Del otro lado, acercarse a las experiencias de diferentes maternidades y el deseo de ser madres -cercanas, a distancia, migrantes, proveedoras, trabajadoras- interpelan varias creencias y convicciones de las uruguayas. Escuchar que para algunas mujeres ser madre no fue una opción y para otras no serlo tampoco lo fue, resulta removedor para todas. Quizás un gran acuerdo refiere a poder elegir: elegir no ser madre o serlo y cómo y de qué formas criar a sus hijos e hijas.

## Referencias bibliográficas

Crenshaw, Kimberlé. 2002. Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. ESTUDOS FEMINISTAS ANO 10 1/2002 pp 171-188.

Esguerra Muelle, Camila . 2014. Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. Revista de Estudios Sociales, núm. 49, 2014, pp. 19-32

Lepratti Souza, Patricia. 2016. Fronteras líquidas trabajadoras del mar peruanos en Montevideo. Contextos, sujetos y trayectorias de la inmigración en el Uruguay del siglo XXI. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2016. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/123456789/17006?mode=full>

Mera, G. 2008. "De problema estatal a problema sociológico. Políticas migratorias y discursos científicos en torno a la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades". Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/ cgi-bin/library.cgi?e=q-11000-00---off-0ar%2FarZz-030--00-1----0-10-0---0---0direct-10-AU--4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about-%22Mera%2C+Gabriela%22--00-3-1-00-0--4---0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&c=ar/ar-030&srp=3&srn=5&cl=search&d=D12145>

MIDES. 2017. "Caracterización de las nuevas corrientes Migratorias en Uruguay. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social.

Novick, Susana (2011) Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración. n: La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías. Quito: FLACSO, pp. 111-146.

Pellegrino, Adela. 2014. Uruguay: Cien años de transición demográfica migración y desarrollo, vol. 11, núm. 20, 2013, pp. 186–207.

Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas. Revista Internacional de Filosofía Política, 27, 19-39.

Uriarte Pilar & Ramil, Rafael (2017). Racismo epistemológico y antropologías locales, reflexiones sobre una experiencia. En: Horizontes críticos sobre afrodescendencia en el Uruguay contemporáneo. Anales de la Primera Jornada sobre Afrodescendencia en Uruguay (pp.31-39) Montevideo: MIDES.

Viveros Vigoya, M. 2016. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista 52 (2016) 1–17

Zeballos Videla, Mabel (2017). "De Chiclayo a Montevideo. Usos y prácticas de trabajadoras peruanas de/en la ciudad de Montevideo, Uruguay, 2000-2015", Etnografías Contemporáneas, Año 3, No 5, pp. 92-119.